

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 495

3 de junio de 2009

VIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 3 de junio de 2009

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC 163/09 RGEF. 2814, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Eulalia Vaquero Gómez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, motivo por el que está suprimiendo el Gobierno regional el bachillerato en régimen nocturno en diversos IES de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC 187/09 RGEF. 3501, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación del IES San Cristóbal de los Ángeles en el distrito de Villaverde.

3.- C 353/09 RGEF. 3331, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación en el distrito Puente de Vallecas en el municipio de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Página 14067

-Interviene la Sra. Peinado Villegas comunicando las sustituciones en su Grupo.

Página 14067

— **PCOC 163/09 RGEF. 2814, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Eulalia Vaquero Gómez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, motivo por el que está suprimiendo el Gobierno regional el bachillerato en régimen nocturno en diversos IES de la Comunidad de Madrid.**

Página 14067

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.

Página 14067

-Interviene la Sra. Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.

Página 14067-14068

-Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Directora General, ampliando la información.

Página 14068-14070

— **PCOC 187/09 RGEF. 3501, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación del IES San Cristóbal de los Ángeles en el distrito de Villaverde.**

Página 14070

-Interviene la Sra. Villavicencio Mapy, formulando la pregunta.

Página 14070

-Interviene el Sr. Director del Área Territorial de Madrid-Capital, respondiendo la pregunta.

Página 14070-14071

-Intervienen la Sra. Villavicencio Mapy y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 14071-14073

— **C 353/09 RGEF. 3331, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación en el distrito Puente de Vallecas en el municipio de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 14073

-Interviene el Sr. Rojo Cubero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 14073-14074

-Exposición del Sr. Director del Área Territorial de Madrid-Capital.

Página 14075-14077

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. Rojo Cubero y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 14077-14084

-Interviene del Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 14084-14086

— **Ruegos y preguntas.**

Página 14086

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 14086

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 47 minutos.

Página 14086

(Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación prevista para el día de hoy. Empiezo dando la bienvenida al nutrido número de invitados que nos acompañan en esta Comisión. (La señora Peinado Villegas pide la palabra.) Tiene la palabra, señora Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Deseo intervenir para comunicar la sustitución de don José Antonio Díaz Martínez por don Andrés Rojo Cubero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tomamos nota para que conste en el acta. Comenzamos la Comisión con el primer punto del orden del día.

PCOC 163/09 RGEF. 2814, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Eulalia Vaquero Gómez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, motivo por el que está suprimiendo el Gobierno regional el bachillerato en régimen nocturno en diversos IES de la Comunidad de Madrid.

Comparece, para contestar a la pregunta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, la ilustrísima señora Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales doña María José García-Patrón Alcázar. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Eulalia Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué motivos han llevado al Gobierno regional a decidir suprimir el bachillerato nocturno en varios institutos de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para dar respuesta, paso la palabra a la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Los motivos son los siguientes: como en los cursos anteriores, hemos realizado una planificación y un análisis pormenorizado de la situación de cada uno de los centros que ofertan bachillerato nocturno. En esta planificación se han tenido en cuenta cuestiones que ya comentaron ustedes en el Pleno del día 23 de abril, como la situación respecto al transporte público, la oferta y configuración del barrio y otras que también se han valorado por la importancia de las características especiales de estos bachilleratos.

Como saben, esta modalidad de bachillerato presencial nocturno se desarrolla en tres cursos académicos y está dirigida a alumnos mayores de 18 años, o de 16 que tienen contrato laboral y presentan unas características muy singulares. Hay que tener en cuenta la flexibilidad en la elección de las asignaturas. Los alumnos de este régimen de nocturno pueden matricularse en asignaturas sueltas y cursar el número que deseen, lo cual nos lleva a que el alumnado se distribuya de una manera desigual en los grupos y en las materias, habiendo unos grupos con más alumnos y otros prácticamente vacíos. Todo ello implica que la organización de los grupos de bachillerato nocturno, teniendo en cuenta las asignaturas comunes, las asignaturas de modalidad y las asignaturas optativas, difícilmente puede llevarse a cabo si los números de matriculación son muy bajos y con una escasa asistencia presencial.

Conviene señalar que en estas enseñanzas, por sus características esenciales, el alumno debe compaginar sus estudios con su trabajo, por tanto, la asistencia a clase es normalmente inferior al 20 por ciento de los alumnos que se han matriculado. Igualmente, tenemos que reseñar un estudio realizado por el servicio de inspección, según el cual sólo un 50 por ciento de los alumnos matriculados se presenta a los exámenes. Les recuerdo el dato que ya les ofreció en su anterior comparecencia la señora Consejera, y es que ya en el primer mes del curso el 40 por ciento de los alumnos deja de asistir a clase,

una pérdida de alumnos que luego sigue creciendo a lo largo de todo el curso, y en algunos nos encontramos con que en el mes de enero hay dos o tres o alumnos por curso y en algunas circunstancias ningún alumno.

Otra de las características fundamentales es el bajo número de alumnos matriculados en el régimen nocturno en algunos centros. Hemos realizado un estudio sobre la matrícula y viabilidad organizativa de los grupos de bachillerato nocturno, y puedo decirles que el número de alumnos ha disminuido progresivamente, en estos últimos cuatro años lo ha hecho en torno a un 25 por ciento, y esto nos obliga a la concentración de alumnos en centros próximos a los que están más afectados por la pérdida de alumnos, con el fin de mejorar las ratios en cuanto a grupo/materia y ofrecer así un bachillerato nocturno con calidad pedagógica y educativa.

Por último, y para concretar cuál es el motivo que nos ha llevado a tomar la decisión de reorganizar estas enseñanzas, quiero retomar unas palabras, que ya dijo la señora Rodríguez Gabucio en el Pleno de la Asamblea del día 23 de abril, con las que estamos totalmente de acuerdo: Al disminuir la demanda hay que reestructurar la oferta. Y eso es lo que hemos hecho: hemos adaptado los recursos a la demanda real con el fin de garantizar una oferta educativa de calidad de estas enseñanzas. Esto nos ha llevado -manteniendo la oferta de que este bachillerato esté al alcance de quienes lo estén cursando, y teniendo en cuenta la obligación que tiene la Administración de aprovechar de forma eficiente los recursos- a la planificación para el curso 2009-2010 de la red de centros de bachillerato nocturno, que cubre todas las necesidades de la población de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Gracias, señora Directora General, por su respuesta. Usted ha hablado de planificación, de la nueva configuración de los barrios, cuando precisamente algunos de estos institutos están en barrios consolidados y muy estructurados. Por tanto,

tampoco es que eso les afecte de la forma que usted señalaba. Después nos ha dicho que hay que adaptar los recursos a la demanda, real, etcétera. Todo esto para no decirnos lo que yo considero que subyace detrás: que ustedes tienen que recortar gastos y han decidido recortarlos en educación, llevándose por delante servicios tan necesarios en nuestra Comunidad como son los bachilleratos nocturnos. Mire, si así fuera no comprenderíamos que hubiera dinero para otras cosas, para premios con cheques y viajes para los alumnos que, seguramente, menos lo necesitan y que, sin embargo, no lo haya para cubrir necesidades que, como ésta, son absolutamente perentorias para algunos barrios.

No podemos entender que en Alcalá número 34, en la Conferencia Sectorial, la Consejera de Educación esté de acuerdo en la necesidad de un plan para reducir la tasa de abandono escolar -les recuerdo que es del 31 por ciento en España frente al 14 por ciento en la Unión Europea y, como usted sabe, en el año 2000 el Consejo Europeo de Lisboa fijó como objetivo reducirlo hasta el 10 por ciento para el año 2010- pero que al pasar a Alcalá número 32 no sólo se le olvida sino que hace lo contrario de aquello a lo que se había comprometido y, en lugar de adoptar medidas para reducir el abandono escolar en Madrid, desmantela los pocos recursos que tenemos para facilitar a los alumnos esa segunda oportunidad.

El caso es que en nuestra Comunidad sólo imparten bachillerato nocturno 34 centros, y en el municipio de Madrid, con más de 3 millones de habitantes, sólo 16, y ustedes pretenden cargarse de una sola tacada nada menos y nada más que seis, tres de ellos en Madrid. Estos institutos, como el Emilio Castelar, de Carabanchel, o el San Cristóbal, en San Cristóbal de los Ángeles, no sólo son una referencia en sus barrios, que lo son, sino que son centros que han hecho barrio porque forman parte de su misma historia, llevan más de 30 años impartiendo sus bachilleratos nocturnos. Por otro lado, son barrios muy poblados y con una gran diversidad social, porque esos institutos no solamente ofrecen la oportunidad de un título de bachillerato a las personas que acceden a estos estudios, sino que esos centros con vida por la tarde, gracias precisamente al nocturno, están cumpliendo una función social de extraordinario valor en esos barrios dinamizando el centro para desarrollar otra serie de

actividades muy beneficiosas para el propio centro y para su entorno.

Dicho de otra manera, cerrando los nocturnos se cargan no sólo los bachilleratos, también las actividades de estos institutos y se cargan la participación, y el argumento del número de alumnos no nos vale, porque no es verdad que no haya alumnos, sólo en el municipio de Madrid, el cierre de esos tres institutos afectará a 2.000 alumnos, que podrían ser bastante más si a este tipo de estudios ustedes le dieran la publicidad institucional que merece, y además en estos momentos, y por razones obvias, cabe pensar que esta demanda aumente; de hecho, en algunos de estos centros que quieren ustedes cerrar ya la está habiendo, ya hay un repunte de esa matriculación; la hubo el curso pasado y este año no se lo han dejado ustedes comprobar.

Ustedes dicen que pierden alumnos a lo largo del curso y eso, dada la modalidad de este tipo de estudios, es absolutamente entendible. ¿Se han preguntado cuántos alumnos se van a perder con los traslados que proponen? Ustedes saben que las personas que cursan estos estudios no lo tienen nada fácil, y si se les cierran los centros seguramente muchos de ellos abandonarán y eso ustedes lo saben, y abandonarán los estudios por segunda vez, y no sólo por la incomodidad de trasladarse a otros distritos, es que pierden su referencia. Son alumnos mayores de edad, ¿por qué no les han tenido en cuenta ni a ellos ni a sus profesores ni a los equipos directivos antes de tomar la decisión? Porque han sido los últimos en enterarse, ¿por qué se han negado ustedes a escucharles, aunque ellos se lo han pedido, me consta, por escrito en repetidas ocasiones? Dejen de actuar de forma unilateral y escuchen a los ciudadanos antes de tomar las decisiones que les atañen directamente, porque seguramente tendrían menos conflictos y también menos fracasos, porque vaya curso que llevan entre movilizaciones, sentencias, etcétera.

Desde Izquierda Unida apelamos a la racionalidad y, como han hecho los alumnos, el profesorado y los vecinos de Carabanchel y Villaverde, que han recogido ¡6.000 firmas en cuatro días!, le pedimos que revise los criterios que les han llevado a tomar esa decisión, que tengan en cuenta la función socioeducativa que cumplen esos centros y, mientras, que paralicen la orden de cierre de esos

institutos que bastantes problemas tenemos ya en educación y bastantes problemas tiene la gente para ponérselo aún más difícil a los que además de trabajar quieren estudiar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias. Efectivamente, ustedes dicen que sólo estamos recortando gastos, pero eso no es verdad. No sé por qué nos dice que los premios van a ser para los más necesitados, no sabemos qué alumnos van a ser premiados ni por qué motivo; con lo cual no sabemos si van a ser para los más necesitados o no.

En cuanto al bachillerato nocturno, me dice que va a afectar a más de 2.000 alumnos en Madrid capital, pero en Madrid capital no pasará de 250 alumnos con los datos reales que tenemos. El estudio que se ha hecho es teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados y reales en el centro; no sé de dónde se saca los 2.000 alumnos, imagino que será un dato que le han dado que no es correcto, pero yo le aseguro que en Madrid capital no hay más de 250 alumnos que están estudiando bachillerato. Está garantizado que esos alumnos tendrán una reorganización en la escolarización en el centro que pidan, y eso lo saben ustedes perfectamente, con lo cual ellos van a pedir el centro. Los centros que hemos puesto son centros que están bien comunicados, que tienen líneas de autobuses y de metro, y que pueden acceder con la suficiente fluidez.

Me ha dicho también que vamos a cerrar tres institutos en Madrid. Está el Cardenal Cisneros, que va a dejar de ofertar la modalidad de ciencia y tecnología, pero va a seguir ofertando la modalidad de humanidades y ciencias sociales, con lo cual no se va a cerrar. El de Pacífico, efectivamente, se va a cerrar por escasa matrícula. El Emilio Castelar, no va a ofertar ciencia y tecnología pero va a seguir ofertando humanidades y ciencias sociales, y el San Cristóbal de los Ángeles no va a ofertar ninguna de las dos modalidades.

Otra cosa que me ha dicho es que no se ha atendido a los directores ni se les ha escuchado. Eso

es incierto; totalmente incierto. En la Dirección Territorial de Madrid capital el Director Territorial ha hablado conmigo numerosas veces y se ha tenido en cuenta la opinión del director y del equipo directivo. De hecho, se han modificado muchas de las actuaciones porque hemos tenido en cuenta la opinión del claustro, del Consejo y del equipo directivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Directora General, le ruego vaya terminando porque consumió casi todo su tiempo en la primera intervención. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES** (García-Patrón Alcázar): Quien le haya informado que no se han reunido con los equipos directivos no se ajusta a la verdad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC 187/09 RGEF. 3501, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación del IES San Cristóbal de los Ángeles en el distrito de Villaverde.

Para contestar la pregunta comparece, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 156.2 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Director del Área Territorial de Madrid don Bonifacio Alcañiz. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Villavicencio, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director, ¿cuál es la situación del IES de San Cristóbal de los Ángeles, en el distrito de Villaverde?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra don Bonifacio Alcañiz.

El Sr. **DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL** (Alcañiz García): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré clarificar la pregunta que me formula su señoría. El instituto San Cristóbal de los Ángeles, en lo que tiene que ver con las instalaciones de carácter general, tiene aulas ordinarias de desdoble, aulas de música, laboratorios, dos aulas de informática, tres aulas talleres de tecnología, aulas de medios audiovisuales; es decir, las instalaciones del instituto son idóneas y están en condiciones renovadas, en buena situación.

Las enseñanzas que imparte el instituto son: Educación Secundaria Obligatoria, bachillerato y educación básica de personas adultas. A efectos de escolarización, tiene adscritos seis colegios del barrio o distrito. En el instituto funcionan 26 grupos con 886 alumnos. En el turno diurno, los alumnos son 571 en 21 grupos, distribuidos como sigue: 8 en primero de la ESO; 6 en segundo; 4 en tercero y 3 en cuarto.

En este instituto se imparte bachillerato en régimen diurno con 69 alumnos distribuidos en dos grupos y medio, y en este momento tiene vacantes en todos los cursos. En el turno nocturno ya han escuchado ustedes a la Directora General, que señaló anteriormente que para el próximo curso no va a haber oferta en esta modalidad, y en este momento están matriculados 46 alumnos en los dos bachilleratos y en los 6 bloques que conforman las enseñanzas de oferta, es decir, en seis cursos distintos. Tenemos alumnado con necesidad de compensación educativa, ASNE 17; el alumnado inmigrante que supone, en la secundaria, el 56 por ciento de sus alumnos, y la plantilla de profesorado son 72 profesores, 66 de ellos de secundaria y seis profesores maestros, dos son de pedagogía terapéutica. El equipo directivo lo constituye la directora del centro, dos jefes de estudios, un secretario y tres jefes de estudios adjuntos que atienden las distintas modalidades.

El centro participa en el programa PROA, con 52 alumnos en cuatro grupos. Ya saben ustedes que este programa imparte clases de refuerzo por la tarde; el horario en el instituto es de 16 a 18 horas. Participa en el programa Indie europeo, que es un proyecto de inclusión y diversidad para la educación para la mejor integración de los alumnos de origen extranjero. Tiene dos grupos de compensación externa, grupos de apoyo y refuerzo al estudio y un

plan de mejora en relación con la biblioteca, que está abierta por las tardes con monitor. El centro también tiene un grupo de teatro con monitor que funciona muy bien. Para el próximo curso escolar 2009-2010, por demanda del centro, va a funcionar un aula de enlace -le señalo que lo ha pedido el equipo directivo-, y les hemos atendido en razón a que escolarizan a alumnos que desconocen el idioma castellano.

Como les señalaba anteriormente, la Directora General ha dicho que en los estudios de turno nocturno no va a haber oferta para el próximo curso en razón del bajísimo número de alumnos matriculados.

Quiero destacar que en el centro en los últimos cuatro cursos, a través de peticiones formuladas por el mismo para mejorar el centro y sus instalaciones, han recibido 93.000 euros de ayuda adicional a la cuenta de gestión para reparaciones, adecuaciones, compra de libros y biblioteca, etcétera. Está prevista la construcción de dos nuevas aulas para ampliar las instalaciones del centro próximamente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Villavicencio.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a los vecinos del barrio de San Cristóbal, del distrito de Villaverde, así como a la representante de los alumnos, que han venido hasta aquí demandando a quienes gobiernan que no se cierre el bachillerato nocturno del distrito; acción que nuestro Grupo respalda, ya que cuando se eliminan las clases en un centro educativo, no porque no haya a quién educar sino por inasistencia de quienes necesitan dicha educación, la función del Estado social y de derecho quizá ha hecho crisis en ese espacio público.

La Consejería ha asistido complacientemente pasiva al proceso espontáneo de absentismo educativo. Son ustedes los responsables de esta situación. La decisión de cerrar el bachillerato constituye un acto arbitrario en tanto en cuanto no está razonado ni fundamentado, indicándose que se debe a la no asistencia de la población, sin que hayan hecho un diagnóstico de los motivos y menos

del tratamiento de las causas. El derecho a la educación no puede seguir siendo considerado un artilugio que se pone en la vitrina del Estado para que acceda el que quiera y pueda. El Gobierno regional está obligado, como responsable de esta política, a promover activamente que los ciudadanos madrileños tengan acceso efectivo a la instrucción y a la educación, removiendo las trabas y los inconvenientes que ahuyentan a los ciudadanos de dicho derecho. La educación es un vehículo de igualdad de oportunidades, y los poderes públicos deben realizar todos los esfuerzos para que allí donde las condiciones son más difíciles, donde la población tiene más dificultades para el acceso, implementen acciones positivas para transformar, con medidas sociales y con la participación de todos los concernidos, el desgano de quienes por imperativo constitucional deben recibir la educación que los ha de liberar de la marginalidad y de un destino quizás de exclusión o precariedad.

Miren, quien acude a un bachillerato nocturno lo hace por voluntad y, aunque el alumnado para este curso 2008-2009 es de 41 alumnos en este IES, se titularán el 50 por ciento de los alumnos del último curso. Una persona estudia de noche porque de día tiene que trabajar o buscar trabajo, como es este caso; porque su familia o él no tiene recursos para estudiar de día y, sin embargo, el esfuerzo se premia con más obstáculos, con la mayor displicencia y sin diálogo, pero ya sabemos que quien todo lo ha tenido, poco puede saber sobre el esfuerzo, y el diálogo es irrelevante para quien confunde poder con buen gobierno.

La supresión de los bachilleratos nocturnos se ha llevado a cabo con nocturnidad y alevosía y con aprovechamiento de la superioridad que se tiene como partido del Gobierno. Han prescindido de 6 de los 34 bachilleratos nocturnos para el próximo curso. Si la razón que la Consejería arguye es la pérdida del alumnado y de una normativa que establece que para que exista un nocturno se requiere una matriculación de al menos 60 alumnos por curso, entonces, ¿por qué no buscaron soluciones a esa pérdida paulatina? ¿Por qué no se difundió y promovió la matriculación? Porque, en esto de propaganda son excelentes, ¡claro!, con fines distintos. Y ¿cómo no se iba a perder alumnado si cada año, en lugar de estimular la matrícula, se dice que se va a cerrar, ahuyentando así a los educandos?

Ésta es una muestra de la concepción de la política educativa, que no la asume como instrumento transformador de desigualdades e iniquidades sociales, haciendo de dicho derecho fundamental un privilegio elitista; no se gobierna para todos. La situación es grave y requiere que el Gobierno de la región abandone su condición de sepulturero de la educación y asuma el papel de médico que ausculta, analiza, diagnostica y trata la enfermedad, incluso recurre a la cirugía antes de quedarse sentado viendo huir de la escuela pública al último estudiante para declarar, entre gemidos farisaicos: madrileños, la escuela ha muerto.

El pasado 27 de mayo se entregaron más de 6.000 firmas de vecinos de San Cristóbal a la Consejería solicitando que no se cierre el bachillerato nocturno, un recurso muy importante y querido por los vecinos con una historia de más de 30 años que, con otras políticas, favoreció el ascenso social de sus vecinos; aun hoy, los alumnos que llegan a la selectividad sacan muy buena nota. Porque el abandono escolar que nos carcome en la Comunidad no se soluciona cerrando clases, se soluciona con una educación de calidad, con inversión, con profesorado motivado y suficiente para atender exitosamente la incorporación de la diversidad cultural en la escuela. Villaverde es un crisol de culturas que no está gestionado adecuadamente para aprovechar el enriquecimiento que ello supone.

Los vecinos piden la revocación de esta decisión arbitraria que menoscaba el derecho de 150.000 personas que viven en el distrito. Villaverde es un distrito donde la renta per cápita es la más baja de Madrid, con 16.484 euros; una diferencia de más de 7.000 euros con el distrito de Chamberí, por ejemplo, el más alto en 2006.

Señorías, aquí se concentra población inmigrante y trabajadora con tasas de desempleo del 61 por ciento. Los centros públicos de la zona tienen tantas carencias y necesitan inversión, lo dice el informe del grupo motor de la zona y los especialistas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego vaya terminado, puesto que su tiempo se ha agotado.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Voy terminando, señora Presidenta. Pero ustedes,

demagógicamente, dicen actuar con austeridad, cierran el bachillerato nocturno y mientras invierten más dinero en la red privada. Una perla la tenemos en el centro Marconi, del distrito. Ésta es la realidad de la libertad de elección que tanto pregonan. ¿Les darán la libre elección a los alumnos del nocturno de irse a estudiar fuera de su distrito después de una larga jornada de trabajo o de una búsqueda intensa de empleo?

Señor Director, díganos qué va a pasar con los nueve profesores de la tarde, qué pasará con el personal no docente. Ya nos ha hablado del programa PROA, del aula de enlace, que se van a construir dos aulas nuevas, y queremos saber cuándo se va a hacer y, lo más importante, cuándo van a dialogar con los vecinos. Atiendan sus demandas, es lo que hará un buen gobierno. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para dar respuesta, paso la palabra al Director del Área Territorial de Madrid-Capital.

El Sr. **DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL** (Alcañiz García): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en lo que tiene que ver con el cierre, en relación con su pregunta y centrándonos en la misma, del nocturno en el instituto de Villaverde, San Cristóbal de los Ángeles, no hay criterio de carácter económico o de disminución de gasto, tiene que ver con un criterio de racionalidad y de oferta educativa idónea.

La Directora General ha dicho que la organización de los bachilleratos requiere un número suficiente de alumnos para que, a la hora de elegir su modalidad y lo que tiene que ver con la elección de las asignaturas optativas, que conformen grupo, en muchos casos eso no se da en este centro. Señoría, hay 46 alumnos matriculados; han asistido durante el curso 26 alumnos al centro, 20 han dejado de asistir en distintos momentos. Esos 26 alumnos han estado distribuidos en cinco grupos, porque en uno de los grupos que conforman los dos bachilleratos, tres cursos, no había ningún alumno. En muchas ocasiones, durante el desarrollo del curso, ha habido tantos alumnos en el aula como profesores, uno. Es verdad que de los 26 alumnos que han asistido, de los 12 del segundo bloque, seis han tenido estudios

con aprovechamiento, han aprobado. De los doce han aprobado seis, es verdad. Pero fíjese usted en la organización del centro y en lo que tiene que ver con las distintas asignaturas y en lo que tiene que ver con los horarios. Habla usted de doce profesores que imparten clase en el nocturno, señorita. Para los profesores del centro y para el equipo directivo da una complejidad enorme compartir horarios de mañana y tarde, a veces, sin haber alumnos. No hay una oferta educativa idónea. Sin embargo, señorita, hemos comprobado que en el distrito un número de alumnos más elevado de los que estudian en este instituto van al Cervantes y al Isabel la Católica. ¿Por qué? Pues, porque a estos estudiantes que trabajan en muchas ocasiones les viene mejor el centro que está mejor comunicado o el que les pilla favorablemente respecto de su trabajo. También, señoritas, hay que tener en cuenta que el distrito, por su complejidad, en el tema de las comunicaciones, tiene la línea C-3, que comunica con Atocha, donde se encuentra el IES Isabel la Católica; la línea de metro directa, que viene en doce o 15 minutos a la glorieta de Embajadores, donde está el IES Cervantes; la línea 23, Plaza Mayor-El Espinillo. El Espinillo no aporta alumnos al instituto San Cristóbal de los Ángeles, porque se llega más fácilmente a la glorieta de Embajadores e incluso a San Isidro; la línea 85 va de Villaverde Bajo a Atocha, también tenemos alumnos que vienen en esa línea; la línea 86 viene a Atocha desde Villaverde Alto. Es decir, sí hemos estudiado el distrito y sus necesidades, señorita, y sabemos que los estudios del nocturno son estudios que posibilitan que alumnos que han dejado estos estudios en su momento y alumnos que quieren incorporarse al sistema educativo compaginen trabajo y formación, lo que significa, evidentemente, una enorme labor social para los mismos y una promoción, en todo caso, de estas personas que quieren prosperar en su vida. Los alumnos matriculados ahora mismo en el San Cristóbal de los Ángeles van a tener escolarización preferente en aquellos centros que soliciten, previa a la matriculación ordinaria.

Y le repito, señorita, no se trata de disminuir gastos, se trata de ofrecer una educación idónea con circunstancias de conformación de grupos que posibilite que tengan opción a las asignaturas optativas. En el régimen diurno, ustedes saben que una optativa tiene que tener 15 alumnos, y la Consejería es flexible y en ocasiones lo permite con

8 ó 10 alumnos; en el nocturno lo estamos permitiendo muchas veces con 3 ó 5, señoritas, pero no se puede permitir que uno o dos alumnos elijan una sola asignatura, no es racional. Eso es de lo que estamos tratando, señorita, y por eso este cierre tiene, como le señalo, condicionamientos, intencionalidad y pretensiones que tienen que ver con la calidad de la educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director de Área.

A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 353/09 RGEF. 3331, Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación en el distrito Puente de Vallecas en el municipio de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Por delegación de la señora Consejera de Educación en los términos del artículo 209.4 del Reglamento y conforme a la comunicación efectuada con fecha 29 del mayo comparece el Ilustrísimo señor Director del Área Territorial de Madrid Capital don Bonifacio Alcañiz. Para sustanciar el motivo de la comparecencia, tiene la palabra don Andrés Rojo del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la delegación de la FAPA Giner de los Ríos de Puente de Vallecas, al Director General, que creo que compartimos algunos años en el Instituto Arcipreste de Hita, tenemos ese elemento en común, y por tanto espero, aunque me temo que ya estoy un poco prevenido dado su respuesta anterior, de una cierta sensibilidad al problema que hoy nos trae aquí.

Yo creo que somos todos conscientes del desequilibrio, igual que decíamos antes de Villaverde, de Puente de Vallecas con respecto al resto de la ciudad en todas las ratios o los parámetros socioeconómicos de este distrito con respecto a la propia Comunidad y a la ciudad, y que ese desequilibrio también se da en materia educativa,

probablemente más en materia educativa de lo que es en otros aspectos. Esta constatación hizo que en el año 2000 la propia Comunidad de Madrid pusiera en marcha un plan, denominado el Plan Vallecas, que contenía una parte muy importante con inversiones educativas, probablemente básicas desde ese punto de vista.

No voy a entrar a valorar el grado de cumplimiento de ese plan, pero sí es cierto que el plan ha desaparecido y eso nos hace presumir que la Comunidad de Madrid debe estar satisfecha en relación con el cumplimiento o con la resolución de los problemas que pretendía resolver con dicho plan. Sin embargo, señor Director, lo cierto es que los datos no son nada halagüeños y nada satisfactorios; podemos tomar cualquier parámetro, sea el absentismo, el fracaso escolar, la no titulación o el abandono, cualquiera de ellos, y nos daremos cuenta de que efectivamente el distrito Puente de Vallecas sale bastante mal parado con el resto de la ciudad.

Esta es la razón fundamental de la comparecencia, porque creemos que no podemos caer en la resignación pensando que esta situación es inevitable, porque sobre todo hablamos de proyectos vitales, de miles de proyectos vitales de niños y de jóvenes, que tienen el mismo derecho que cualquier otro niño de la ciudad a tener un proyecto de futuro y una calidad de la educación razonable. Estamos hablando de remover los condicionantes que tienen que ver con que solamente se pueda calibrar en función de su talento y de su esfuerzo de cara al futuro. En este sentido, queremos fundamentarlo en tres aspectos: primero, la escolarización; segundo, en el tema las infraestructuras y el tercero en la atención a la diversidad. Voy a hacerle algunas consideraciones específicas respecto a estos tres aspectos para que pueda usted darme algún dato sobre ellos.

Con respecto a la escolarización, creemos que sería necesario que hubiera una comisión de escolarización que fuera coordinada y unificada en el distrito. También creemos que hay una insuficiencia muy estimable de plazas de educación infantil, que existe un desequilibrio en los centros sostenidos con fondos públicos a la hora de afrontar al alumnado con necesidades educativas especiales. Creemos que hace falta hacer un mayor esfuerzo en recursos humanos, especialmente en aquellos centros con mayor presión como consecuencia precisamente de

la concentración de alumnos con necesidades educativas especiales, y creemos también que la escasa y desigual implantación de los PCPI, la anterior garantía social y la necesidad de reforzar la oferta de FP tanto de grado medio como superior en el distrito.

Respecto a las infraestructuras, también creemos que hay que ofertar, y rápidamente de acuerdo con lo que hemos podido constatar con la escolarización, nuevas plazas de educación infantil; me gustaría saber en qué situación se encuentra el IES Tirso de Molina; la situación de los diversos gimnasios de varios de los colegios de primaria: el Padre Mariana o el Palomeras Bajas. Creemos que se hace necesario y urgente un nuevo colegio público, especialmente en la zona noroeste del distrito en lo que es el barrio de San Diego, que no hay ningún colegio para un importante nivel de población; sería necesario la rehabilitación integral del colegio público Manuel Siurot. Me gustaría también conocer la titularidad o el sistema de gestión que se va a implantar en la escuela infantil que se está construyendo en la calle Viridiana y Diligencia; también me gustaría saber si el colegio Fray Junípero Serra estará en condiciones para el inicio del próximo curso, y también si tienen ustedes prevista una ampliación del IES de Madrid Sur.

En relación con el tercer aspecto, atención a la diversidad, seguramente la medida más eficaz y más radical sería un reparto más equitativo de la carga que supone atender precisamente a esta especificidad, pero, en todo caso, me gustaría conocer si durante el próximo curso se van a mantener o a incrementar los recursos complementarios que supone la declaración de centro de atención prioritaria y si se van a mantener en todos los centros. También plantearía la adecuada coordinación con el resto de las Administraciones Públicas, especialmente con el Ayuntamiento de Madrid, para combatir el absentismo y ayudar a una socialización integral de los niños en el distrito. Creo que todos somos conscientes de las dificultades, pero también de lo importante que es afrontar con determinación este problema; por tanto, quedo a la espera de sus consideraciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra el Director de Área por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL** (Alcañiz García): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Rojo. Señorías, intentando seguir el esquema que me plantea S.S. de escolarización, infraestructuras y atención al alumno que tiene desfase curricular o más necesidades de atención, voy a comenzar señalándole que, efectivamente, el plan Vallecas ha sido un plan provechoso y beneficioso que ha tenido efectos muy positivos en la mejora de las infraestructuras educativas en su momento, y se sustituyó, hace cinco años, por planes específicos de atención preferente a los colegios e institutos de Puente de Vallecas. Es decir, que, con distinta denominación y a través de la Consejería de Educación, se ha seguido actuando con discriminación positiva en razón del distrito, de su singularidad y del perfil de sus alumnos.

Señorías, como ustedes conocen, el distrito de Puente de Vallecas está situado en el sudeste de la ciudad, tiene una superficie de 1.489,14 hectáreas y una población de 244.151 habitantes en este momento, que supone el 7,54 por ciento de la población total de la ciudad; es decir, es un distrito grande en dimensión, en superficie, y también en población.

La escolarización, señorías, en lo que tiene que ver con centros sostenidos con fondos públicos, se realiza en 78 centros, 30 colegios concertados, 48 centros públicos, 12 escuelas infantiles, 27 colegios de infantil y primaria y 9 institutos de enseñanza secundaria. En estos centros tenemos escolarizados en este momento 32.745 alumnos, de los que 17.186 están en centros concertados y 15.559 lo están en centros públicos. En porcentaje, señorías, 52,5 por ciento en la enseñanza concertada y 47,5 por ciento en centros públicos.

Quiero destacar, señorías, aunque ustedes lo conocen, que, a través del plan Vallecas y de actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el distrito ha tenido una actuación preferente en lo que tiene que ver con la escolarización de cero a tres años. En este momento, en escuelas infantiles públicas, tenemos 1.032 alumnos escolarizados y 368 en centros concertados o de convenio. El porcentaje es de 72,7 por ciento en centros públicos y 27,3 por ciento en concertados.

Se interesaba S.S. por la formación profesional. Los alumnos matriculados son 2.019, de

los cuales 1.217 lo están en cuatro institutos de enseñanzas secundarias -suponen el 60,3 por ciento- y 802 en centros concertados, siendo un 39,7 por ciento del alumnado. La oferta, señorías, en lo que tiene que ver con la formación profesional en el conjunto de las familias, tanto de grado medio como de grado superior, es amplia, muy amplia; diría que es, sin duda, el distrito de la ciudad que tiene una oferta de mayor tamaño y más compensada o más amplia. Desde luego, en ambos niveles, tanto en cero a tres años como en formación profesional, estamos, en ratios, muy por encima de la escolarización media de la ciudad de Madrid.

En los datos anteriores no he incluido el centro de educación especial de Vallecas, los dos centros de educación de adultos y la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas, de reciente creación. Ésta es una singularidad que hemos tenido en Madrid capital. Saben ustedes que la oferta en idiomas no ha crecido mucho en la Comunidad de Madrid, pero hemos abierto dos nuevas escuelas, una en Puente de Vallecas y otra en Barajas.

Señorías, en Puente de Vallecas tenemos cinco colegios bilingües públicos y uno de concierto; tenemos 17 aulas de enlace para atender a los alumnos que llegan al sistema educativo en período extraordinario sin conocer nuestra lengua. Siete de estas aulas están en centros públicos y diez en centros concertados. En el distrito también hay tres aulas de compensación educativa, los talleres que ustedes conocen, y que tienen un papel muy relevante para los alumnos que son susceptibles de abandonar el sistema educativo.

Preguntaba S.S. por las plazas escolares. En el distrito no tenemos problemas en lo relativo al número de plazas escolares para atender la demanda que formulan los ciudadanos. En educación de cero a tres años, por ejemplo, se han presentado 1.403 solicitudes en este curso, y han obtenido plaza el 41 por ciento; desde luego, es una ratio o porcentaje muy superior a la media de la ciudad, que está en el 28 por ciento. En infantil de tres años las vacantes ofertadas en centros públicos han sido 1.100, y en centros concertados 1.025. Ha habido un incremento en las solicitudes de plazas públicas de 384 respecto del curso anterior, 716 solicitudes; en la enseñanza concertada ha habido una disminución de 119 solicitudes referidas al año anterior; en total, 1.144 solicitudes. En este momento, existen 265

plazas vacantes en educación de tres años, que es el curso de entrada, como usted conoce, de manera que, en este sentido, no hay plazas sobrantes suficientes para atender la demanda.

En cuanto a lo que tiene que ver con la reserva para primero de educación secundaria, en nuestros colegios, hay 1.011 alumnos matriculados en este momento en sexto de primaria, de los que han pedido plaza en los institutos 941 alumnos a través del procedimiento de reserva, siendo 837 -que es el 89 por ciento- los que han obtenido plaza en el centro solicitado como primera opción; tenemos vacantes en el conjunto de los institutos.

En el plano cualitativo, señorías, es verdad lo que señalaba S.S. el señor Rojo anteriormente, tenemos circunstancias de perfiles de alumnos que hay que tener en cuenta a la hora de planificar la escolarización y la acción de atención educativa para estos alumnos. El 20,5 por ciento del alumnado en Puente de Vallecas en segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria es inmigrante. El 5,44 por ciento de los alumnos escolarizados en este mismo nivel es de etnia gitana. En este distrito, señorías, los alumnos escolarizados de etnia gitana son 1.450, que suponen el 25 por ciento de los alumnos de esta etnia escolarizados en toda la ciudad de Madrid; es decir, la cuarta parte de estos alumnos están escolarizados en Puente de Vallecas.

Los alumnos con necesidades de compensación educativa suponen un 13,5 por ciento de los alumnos que son susceptibles de definir con desfase curricular, que ya conocen sus señorías que son los cursos entre tercero de primaria y cuarto de la ESO. El absentismo laboral en Puente de Vallecas es superior a la media existente en la ciudad de Madrid. En Puente de Vallecas ha sido del 2,44 por ciento en el curso 2007-2008, que son los datos completos del curso, y la media de la ciudad fue del 1 por ciento. Como ven es muy superior y es el más alto de los distritos de la ciudad de Madrid. Luego, podemos profundizar en las razones de esta singularidad.

En cuanto a la diversidad, señorías, se está teniendo en cuenta, a través del programa de centros prioritarios, en 10 colegios y en 7 institutos, atenciones de carácter preferente en recursos materiales y en recursos humanos. En los dos últimos cursos, en recursos materiales para mejorar las instalaciones en obras menores, con dotaciones

de equipamiento de mobiliario e informática, y en obras de adaptación y mejora de los centros, para mejorar en ocasiones instalaciones y en ocasiones la imagen, se han dedicado 900.000 euros por encima de las cuentas de gestión ordinaria de estos centros.

En el año 2008, para el desarrollo de programas PROA, acción compensatoria, bibliotecas y material didáctico, se han destinado 777.000 euros. En profesorado, señorías, se han incrementado las plantillas ordinarias de los centros en los colegios en 27 profesores y 22 mediadores, animadores socioculturales y monitores de música. En los siete institutos el incremento por encima de las plantillas ordinarias, incluidos los programas, es de 30 profesores. Atendiendo a la petición de los equipos directivos y de los claustros, se ha conseguido una circunstancia que se estaba demandando con mucha fuerza en el distrito: la estabilidad de las plantillas de profesores en los centros. Ésta es una razón muy fuerte que han demandado los colegios y los institutos. Si un profesor está integrado en el centro, se suma a las energías positivas para mejorarlo, permítannos ustedes que permanezca. Hemos concedido comisiones de servicio para este curso a 84 profesores, 18 en colegios y 66 en institutos.

Señoría, la ratio para los alumnos en grupos de los centros prioritarios es de 19,98 en colegios públicos y de 23,90 en los institutos, que son las ratios más bajas de los distintos distritos de la ciudad de Madrid. Entendemos que también ésta es una premisa fundamental para que se pueda atender a los alumnos de manera más personalizada. La ratio de profesor por grupo, señorías, es muy alta, 1,77 en colegios públicos y 3,07 en institutos de enseñanza secundaria; también, por supuesto, las ratios más elevadas de los distintos distritos de la ciudad.

Señoría, respecto a las obras de infraestructuras a las que usted hacía referencia, quiero señalarles muy rápidamente que se han construido en cuatro centros. El colegio Fray Junípero Serra, por el que usted se interesaba de manera particular, se está sustituyendo -se ha derribado el anterior y se está construyendo el nuevo- entrando en funcionamiento en septiembre, totalmente renovado en tres líneas; es decir se renueva y se incrementa la oferta. Hemos realizado obras en el colegio El Madroño; se amplió el colegio Palomeras Bajas para llevarlo a dos líneas, con un aulario de 12 unidades. Era un centro de línea uno y

ha pasado a ser de línea dos. Se ha construido el centro IES Raúl Vázquez, que es un nuevo instituto en el que se imparten ciclos formativos de la familia, de transporte y mantenimiento. Su señoría también se ha interesado por el IES Tirso de Molina, que se va a renovar completamente; es un centro de sustitución. Se ha adjudicado y están las obras de la primera fase en marcha, que supone 24 aulas de secundaria con aulas complementarias. Cuando esté concluida la obras, en septiembre de 2010, se derribará el edificio actual, que está envejecido y no sirve a la educación en este momento, y se ampliarán para bachillerato las pistas deportivas y el gimnasio. En definitiva, va a quedar un instituto del siglo XXI espléndido. También se han realizado obras de rehabilitación en el IES Numancia, en el Manuel Núñez de Arenas y en el Javier de Miguel. Se han construido en los últimos años ocho gimnasios en los colegios Rioja, instituto Domínguez Ortiz, El Madrono, y el Numancia, Eduardo Rojo, Mesoneros Romanos, en el que su señoría señalaba alguna circunstancia y son las acometidas que se resuelven dentro de 10 ó 15 días. Es un problema que conocemos y que se va a resolver con carácter inmediato. Así como en el colegio Santo Domingo, en el Fray Junípero Serra, en Virgen del Cerro, y, en el Tirso de Molina, evidentemente, a través de la sustitución. Es verdad que tenemos tres colegios en Puente de Vallecas pendientes de construir gimnasios, que son: José María de Pereda, Palomeras Bajas y Aragón. La Consejería tiene presente esta circunstancia y va a actuar para la construcción de esos gimnasios cuando nos lo permitan las dotaciones presupuestarias.

Por no cansarles, señorías, se han realizado remodelaciones para el deporte escolar en todos los institutos del distrito. Se han realizado obras de contratos menores a través del programa Ram en los ejercicios de 2007 y 2008 en 12 colegios, con 298.000 euros adicionales, y con 625.000 en 8 institutos de enseñanza secundaria. De manera, señoría, que hemos realizado un gran esfuerzo en infraestructuras. Carecían de comedor escolar los colegios San Pablo, Virgen del Cerro, Rioja, Agustina Díez y José María de Pereda y hemos hecho posible que tengan comedor escolar, porque era circunstancia de servicio que demandaban las familias. Para este próximo curso hemos extendido la escolarización en Bachillerato en el instituto Vallecas

1, que era una demanda de las propias familias y de los profesores.

Señorías, escuchamos a los ciudadanos, nos entrevistamos con ellos cuando tienen algo que decirnos y atendemos las razones cuando hay argumentos y cuando hay circunstancias que entendemos que mejoran la educación. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director de Área. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra doña Eulalia Vaquero por tiempo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. No quiero yo tampoco perder la oportunidad de saludar a la presidenta de la Asociación de Vecinos de San Cristóbal de los Ángeles, que antes se me había olvidado y al Presidente de la FAPA Giner de los Ríos de Vallecas, a la alumna y al APA del Instituto San Cristóbal, y a todos los visitantes que nos acompañan esta mañana en esta Comisión. Le agradezco al Director Territorial de Madrid la información que nos ha dado.

Se ha hablado aquí de planes que se sustituyen unos a otros y que seguramente habrán permitido avanzar en algunas cuestiones y en algunos problemas que este distrito de Puente de Vallecas viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Yo creo que todos coincidimos en que los niños, las niñas y los jóvenes de Vallecas merecen todos ellos, como todos los demás, la mejor educación. Sin embargo, eso no se ha conseguido, porque arrastramos un déficit muy importante -ahora me extenderé para explicar esta cuestión-, y eso está afectando a la calidad. Es decir, no podemos permitirnos, ni siquiera por compensación de los esfuerzos que se realizan en este distrito, sentirnos satisfechos por los objetivos alcanzados porque en el distrito de Puente de Vallecas existen todavía hoy muchos problemas educativos serios, y que todos conocemos.

Nosotros lo conocemos porque Puente de Vallecas no sólo tiene problemas, tiene también otras cosas muy buenas, y entre ellas una estupenda red social, con una admirable sensibilidad que les lleva a elaborar propuestas de mejora y a hacer

diagnósticos. En ese sentido, quiero agradecer a la Plataforma por la Escuela Pública de Vallecas su trabajo sobre la situación del distrito de Vallecas; por cierto, que las aportaciones que nos han hecho son de gran interés para todos. Lo que precisamente dibuja ese informe es una pésima planificación educativa, que configura un mapa desigual en el que centros privados concertados no paran de incrementarse, sin que su incremento responda a una necesidad real de las familias. Es desde la Administración desde donde se está dirigiendo esa demanda, y lo están haciendo de manera intencionada, señor Alcañiz, con su política educativa. Son ustedes los que a la vez están abandonando a su suerte a la educación pública tanto de este distrito como de otros.

A nosotros Puente de Vallecas, junto con los distritos de Carabanchel y Villaverde, nos preocupa mucho, porque registran, usted lo ha reconocido, más del 50 por ciento del total de casos de absentismo escolar que se producen en Madrid, y ése es un dato escandaloso. Puente de Vallecas presenta también una de las tasas más altas de abandono escolar, en algunos centros los chicos y chicas que no consiguen el título de la ESO llegan a un 40 y hasta un 50 por ciento, es decir, la mitad de su alumnado, que no pueden acceder a un puesto de trabajo con la dignidad que otorga una titulación, al menos básica. Es un dato para la reflexión, porque ese dato revela un fracaso; un fracaso que no es sólo de estos muchachos, que lo sufren, es un fracaso de todos, y especialmente de la Administración, que es la responsable de poner los recursos para que estos datos no puedan producirse.

Vallecas tiene unas tasas de abandono con una peculiaridad: que se produce en los primeros cursos de la educación secundaria. Y en Puente de Vallecas es para tomarse muy en serio el absentismo escolar, pero para atajarlo, y para ello lo que Vallecas está necesitando es un seguimiento integral y riguroso desde el punto de vista social, con recursos específicos y profesionales, que faciliten, entre otras cosas, la comunicación con las familias. Ahora yo le preguntaría: ¿están decididos a hacerlo?

Otro problema es el alto número de suspensos, que obliga a mantener muchos grupos en primero y segundo curso de la ESO; los repetidores, que a ustedes les gustan tanto, pero que no logran resultados porque como las expectativas para ellos

son las que son -y me refiero a las familiares y a las profesionales, pero también de la propia Administración educativa-, no les llegan los apoyos que necesitan. La falta de profesionales y especialistas para dar respuesta a las necesidades de un alumno que cada vez es más heterogéneo les lleva a repetir, y repetir por repetir lo único que genera son problemas de con vivencia que los centros tienen que resolver. Y ¿saben cómo lo hacen? Pues lo hacen de la manera que pueden.

Puente de Vallecas también tiene unas infraestructuras deficientes, -algunas de ellas ya han salido aquí-, que ustedes abandonan cada vez más, y que después le señalaré alguna. Pese a ello, pese a esas carencias, pese a ustedes, los centros públicos son los que están asegurando una oferta más cercana, y desde luego de mayor calidad, a las necesidades del alumnado. Le voy a contar un caso de una madre que se dirigió a mí hace bien pocos días para explicarme su situación. Se trata de una niña de cinco años con necesidades educativas especiales diagnosticada y escolarizada en un centro privado concertado muy cerquita de esta Asamblea. La madre se da cuenta de que la niña no es atendida como necesita en ese centro, se dirige al mismo y allí ella entiende enseguida el mensaje; le explican que no tienen recursos, pero lo que ella entiende que le querían decir es que esa niña no podía estar en ese centro porque no la querían. Esa madre se dirigió a la comisión de escolarización -seguro que usted lo debe conocer porque está puesto en conocimiento de la Inspección, y supongo que se lo habrán trasladado- recurrió a un colegio público, pero se sentía mal porque en ese colegio público ya tenían un número suficiente de niños con necesidades especiales y no quería cargar con más responsabilidades a ese centro mientras que al otro se le dejaba irse de rositas; pero se le ha dejado irse de rositas con la aquiescencia y el conocimiento de todos y seguramente de usted mismo. Eso es lo que pasa demasiadas veces.

Muchas veces hemos denunciado desde Izquierda Unida cómo los centros privados se deshacen del alumnado que no quieren, como le decía antes, sin que nadie se lo impida. Me ha parecido entender que usted ha dicho que los centros concertados de este distrito tienen una buena dotación en cuanto a profesionales para atender estos temas, y me gustaría que en su segundo turno me lo explicara bien, porque si es así, con más

motivo, ¿cómo pueden pasar estos casos? Porque mientras se sigan dando casos como éste, yo seguiré diciéndoles, con voz cada vez más alta, que con su política educativa lo que hacen es desequilibrar más la escolarización y descohesionar más a los barrios.

En los últimos años la construcción de más colegios concertados no ha contribuido a que se reequilibrara la escolarización del alumnado, eso y la publicación del "ranking" en base a la prueba de sexto, que, aunque sabemos que es una clasificación falsa e injusta, sin embargo hace correr la voz entre la gente de que ofrecen mejor nivel, y eso hace mucho daño a los centros que no obtienen esos primeros puestos; centros educativos que, por otro lado, son capaces de atender a los niños y niñas que otros centros, como le decía, no quieren porque son más difíciles, y por eso deberían figurar en los mejores puestos. No importa porque, a pesar de su "ranking" y aun de sus estrellas, esos centros son los mejores.

Por otra parte, la tendencia a la concentración tanto de la inmigración que ha ido llegando como del alumnado de etnia gitana en algunos centros públicos no juega precisamente a favor de la cohesión social, como le decía, en Vallecas sino todo lo contrario. El resultado de todo ello es una disminución de la matrícula en los centros públicos por el falso temor de las familias a la disminución de la calidad de la enseñanza, producido, repito, por la descompensación de procedencia del alumnado. Y, como dice la Plataforma por la Escuela Pública de Vallecas, nosotros también creemos que es necesario desmontar los estereotipos, pero para ello tiene que existir voluntad por parte de todos pero sobre todo, insisto, de la Administración educativa para corregir determinadas actitudes, para mejorar la imagen de la escuela pública porque es la primera que debería velar por el interés común que representa la escuela pública. Por eso es tan importante desarrollar una política que corrija las desigualdades educativas entre el alumnado, pero también entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, y el que no quiera, que renuncie a la financiación pública. Eso significa una escolarización equilibrada -se lo hemos dicho por activa y por pasiva-, una normativa de escolarización con comisiones de escolarización coordinadas y unificadas, como reivindica la Plataforma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, vaya terminando porque está ya fuera de su tiempo.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Yendo a otro tema, y termino, señora Presidenta, en Vallecas existe una necesidad crónica de plazas públicas en educación infantil, así lo demandan las familias. Entrando en infraestructuras, y aunque aquí ya se han señalado algunas, me gustaría -se ha referido usted a la construcción de gimnasios en algunos centros, pero me ha faltado el Padre Mariana y el Javier de Miguel- que concretase más cuándo van a construir estos gimnasios.

Por último, acabo de saber que al instituto Arcipreste de Hita, que ya saben las condiciones que tiene, le van a quitar cinco profesores de compensatoria, cinco y medio para ser más exactos; a un centro de atención prioritaria nada menos que le van a quitar cinco profesores y medio. Ésa es su voluntad para, como decía, garantizar a todo el alumnado una educación de calidad y para que todos aspiremos al éxito escolar de estos alumnos. Otra cuestión muy sencilla: como son tan importantes las comisiones de escolarización, también le preguntaría si tienen pensado una sede para esta comisión de escolarización. Como no me da tiempo a señalar todos los temas que hay en infraestructuras, me gustaría que en su segundo turno nos concretara sobre todo alguna actuación inmediata en alguno de los centros que más lo necesitan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rojo Cubero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General, por los datos que nos ha dado. Evidentemente, nos ha hecho un repaso sobre cómo está la situación, desde el punto de vista de las infraestructuras educativas, en el distrito y ha puesto de manifiesto -efectivamente, son los datos más preocupantes- la situación de especial dificultad que vive en cuanto a los niños que, por cualquier razón necesitan educación especial. Evidentemente, esta situación que vive Puente de Vallecas no tiene que ver ni con que seamos un distrito populoso ni con que

estemos donde estamos, sino que se ha ido generando a lo largo de los años por una serie de circunstancias. Y es que por razón de las decisiones de las distintas Administraciones, tanto municipal como autonómica, se han ido produciendo situaciones de realojamiento y de integración de familias con dificultades provenientes incluso de otros lugares de Madrid, que han venido a parar a Puente de Vallecas; es decir, Puente de Vallecas no tiene un imán que atrae a las personas con una situación socioeconómica difícil, sino que ha sido por una decisión política que podríamos poner de manifiesto, pero no tiene razón de ser hacerlo en este momento. Por tanto, quien ha generado el problema tiene también el deber de reparar precisamente las consecuencias que esas decisiones han ido generando. El alumnado inmigrante está bastante repartido, y Vallecas no es uno de los lugares en el que hay mayor porcentaje de inmigrantes pero sí de población con necesidades educativas específicas, como usted mismo ha puesto de manifiesto. Yo sí le diría que no basta la frialdad de los datos. Una vez que uno hace el análisis sobre los datos, tiene que ponerle remedio; ésa es su responsabilidad en esta cuestión. Yo entiendo -y no se lo he cuestionado en ningún momento- que no se hayan puesto recursos; todo lo contrario, le he preguntado si se van a mantener o incrementar los recursos que están puestos hasta este momento, y usted no me lo ha confirmado. Quiero saber si el año que viene todos los centros que están como prioritarios van a seguir manteniendo los recursos que usted nos ha estado diciendo. Lo ha dicho mi compañera de Izquierda Unida respecto del Arcipreste de Hita, pero también de otros sitios donde pueden disminuir los apoyos existentes para los niños que tienen algún tipo de dificultad. Por lo tanto, quisiera que usted me confirmara que no va a haber ningún tipo de recorte en estos recursos complementarios que existen debido a las necesidades específicas de esta situación.

También quería hacer énfasis en el tema de las escuelas infantiles. Yo no le he dicho que hubiera déficit de plazas escolares; he dicho que faltan plazas escolares en la escuela infantil. Hombre, yo podría decirle -aunque mis datos coinciden más o menos con los suyos- que este año ha habido en torno a 1.400 solicitudes y hay ochocientas y pico personas en lista de espera. Es decir, que de las vacantes que se han sacado, que han sido 460, se han quedado en

lista de espera ochocientas y pico familias; estamos hablando prácticamente de un 66 por ciento de las solicitudes que se han presentado. Pero es que Vallecas tiene, según mis datos y de acuerdo con el padrón de abril de este año, 9.829 niños entre cero y tres años; por tanto, eso supone un 4,68 por ciento de los niños que podrían solicitar plazas si sus familias lo quisieran. Es decir, la oferta de plazas de escuela infantil es ínfima en un distrito en el que precisamente para tratar de mejorar la situación de las familias deberíamos posibilitarles que pudieran conciliar la vida laboral y familiar si queremos paliar los resultados también de la crisis que tenemos en este momento. Por tanto, yo creo que los datos son suficientemente llamativos para que se hiciera un especial esfuerzo en incrementar la oferta de plazas escolares en infantil; pero es que, además, las nuevas decisiones sobre las cuotas a las escuelas infantiles, desde luego, en estos barrios machaca a las familias; es decir, aquellos que antes no pagaban nada van a tener que pagar hasta cuarenta y tantos o cincuenta euros; sin embargo, aquellos que están por encima de 24.000 euros la cuota les va a bajar entre el 40 y el 60 por ciento. Eso, en este barrio, no es presentable; no es presentable en esta situación ni es explicable desgraciadamente. Por tanto, estamos expulsando a la gente con menos recursos de las escuelas infantiles; desde luego, es una fórmula, desde su punto de vista, idónea para quitar demanda de las escuelas infantiles en vez de mejorar la oferta.

Efectivamente, tenemos un problema fundamental, que es el abandono sobre todo en los primeros ciclos de la ESO. En secundaria no promocionan muchos de los chavales y no puede ser por que sean unos zoquetes. Es imposible que haya un nivel de torpes en Vallecas mayor que en el resto de la ciudad o de la Comunidad de Madrid; algo no funciona bien. Por tanto, sería razonable que hiciéramos el análisis de por qué no funciona bien, por qué hay tantos niños y niñas que abandonan los estudios sin promocionar y sin sacar una titulación. En mi primera intervención ya he dicho que no podemos resignarnos simplemente a los datos fríos y esperar a que el problema se solucione; a la falta de protestas o falta de actuaciones de los padres, de la comunidad escolar, y al final se dejen las cosas como están, porque estamos hablando de proyectos vitales, estamos hablando de niños que formarán parte de esta sociedad y que tendrán que aportar

algo a esta sociedad en el futuro. ¿O estamos en que unas sean peluqueras y mecánicos y otros a la universidad? Yo creo que no es razonable que podamos plantearlo y, desde luego, que al final esto se produzca en determinados territorios muy específicos.

No me ha contestado usted a si efectivamente va a haber esos recortes en el Arcipreste de Hita; para tranquilizar a los padres. No me ha dicho nada del Fray Junípero Serra, si estará o no terminado para funcionar el próximo curso; sobre la posible ampliación del Madrid Sur, que parece que también sería necesario. Me gustaría que también me respondiera sobre el modelo de gestión o la titularidad de la escuela infantil que está aquí, a dos pasos de la Asamblea.

Me quiero detener un momento en lo que usted se ha dicho antes, que es verdad, sobre la necesidad de mantener la fijeza de los profesores en función del trabajo que van realizando en los centros. Hay colegios -usted lo sabrá bien- que cambian prácticamente de profesores cada dos años. Es imposible mantener un proyecto educativo razonable con una movilidad tan grande. Sólo necesitan sentarse y hablar con cada centro, saber cuál es la problemática y tener un proyecto educativo en función de los problemas que tiene, y a partir de ahí hacer una comunidad escolar, profesores, padres y el resto de afectados que esté comprometida con ese proyecto educativo; si no, seguirá ocurriendo como en muchos centros, que van pasando los profesores y las situaciones se mantienen sin que parezca que haya soluciones, es decir, resignación en esa situación.

Mire, sobre la equidad y el reparto de la carga o la presión de las dificultades con los niños que tenemos en este distrito, no se está haciendo de forma equilibrada, y se ha puesto aquí de manifiesto. No es tampoco cuestión de estar continuamente en conflicto entre la escuela privada concertada y la escuela pública. Solamente le voy a dar un dato, que yo creo que es llamativo, que pone de manifiesto que no mejora la calidad de la educación actuar como se está actuando. La prueba de sexto -que nosotros entendemos que no es, desde luego, razonable ni está hecha de forma que pueda indicar realmente lo que sucede porque luego no tiene consecuencias en función de los resultados, por tanto, no tiene ninguna indicación más allá de los "ranking"- nos dice una

cosa respecto de los colegios públicos y de los concertados privados en el distrito. La media que ha sacado la privada concertada en la prueba de sexto es de 21; el máximo es 40. Han aprobado, 21 la prueba de sexto. Eso nos tendría que indicar al final y raspando, que la situación que se está dando, deteriorando la educación pública, no mejora la calidad de la educación privada concertada; no la mejora. ¿Por qué? Porque los colegios privados concertados no tienen que hacer un esfuerzo para mejorar sus niveles de educación, la calidad de la educación que dan porque no compiten por los niños. Son ellos, los centros, los que eligen a los niños, no son los padres. Es una falacia que se empeñan ustedes en repetir, pero no es cierta; desde luego, aquí, en Puente de Vallecas no es así. Por tanto, sería más razonable mejorar la escuela pública y que esa competencia, que a ustedes les encanta tanto, posibilitara que se mejorara en su conjunto la calidad de la educación. Evidentemente, no es eso, parecer ser, por lo que están...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rojo, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Voy terminando, señora Presidenta. Me gustaría haber hablado algo de los PCPI. No quisiera que esto se convirtiera en el desagüe por el que los niños abandonaran el sistema educativo un año antes de lo que hacían antes con la garantía social. Yo espero que se tome alguna medida; en todo caso, tendremos que llevar a cabo alguna iniciativa especial con este tipo de cuestiones.

Quiero hacerle una propuesta que creo que es razonable, y tiene que ser positiva, porque creo que todos estamos aquí comprometidos precisamente con los niños y con la calidad de la educación, y es que se cree una Mesa con todas las Administraciones Públicas: ayuntamiento, Comunidad, incluso la Administración central, con la comunidad escolar, con los padres, con los profesores, con los alumnos y, desde luego, con el movimiento ciudadano y que se haga un análisis sobre por qué somos incapaces de responder a las necesidades que tiene el distrito para mejorar la calidad de la educación; por qué está ocurriendo esto y dar las respuestas, yo creo que integrales, con el compromiso de todos. Yo estoy seguro de que van a querer participar todos en esa situación, y podremos

encontrar, y no resignarnos, soluciones a los problemas que tenemos. Desde luego, no es razonable que hoy no podamos ofrecer a nuestros niños y niñas un futuro digno y con la igualdad de oportunidades que se merecen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, corresponde el turno de palabra a don Juan Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al compareciente la información que nos ha dado, que nos ha ilustrado mucho sobre el planteamiento de la comparecencia y los datos reales de Vallecas. La verdad es que, tal y como se inició, no sé si es que el señor Rojo lo explicó mal o no explicó bien lo que él quería contar, pero yo también había entendido prácticamente lo mismo que el compareciente sobre unos datos, que yo conocía y que no me coincidían, sobre la educación infantil.

Podemos llegar a la conclusión de que, efectivamente, Vallecas es un distrito con unas características especiales en cuanto a educación; unas características especiales que en los últimos años, se ha puesto de manifiesto con las obras de infraestructuras que se han hecho, con el aumento de plazas, por ejemplo, en formación profesional.

Escuchando a la oposición parece que hay un plan malévolo por parte de la Consejería para convertir a Vallecas en algo que no quiere ser. Mire, recordando la contestación a una pregunta que le han formulado al mismo compareciente anteriormente, y recogiendo las palabras de la señora Rodríguez Gabucio, muchas de las cosas que se han hecho en Vallecas han sido adaptar la oferta a la demanda en una parte del sistema educativo, concretamente en formación profesional, en donde cuenta con una gran infraestructura, aunque nunca nada es demasiado grande, porque en el Grupo Parlamentario Popular decimos que las inversiones en educación nunca son suficientes, pero Vallecas tiene una oferta educativa en formación profesional muy por encima de la que existe en otros institutos de Madrid porque en Vallecas hay una gran demanda de ese tipo de educación, y a nosotros nos parece bien.

La educación infantil de cero a tres años ha aumentado notablemente, más que en otros sitios, y no quiero comparar la oferta de plazas de educación infantil que hay en Vallecas -que ustedes dicen que es de lo peor de Madrid, aunque yo no creo que sea así- con la que hay aquellas Comunidades Autónomas donde gobiernan ustedes; creo que Vallecas saldría por encima de esas Comunidades Autónomas en muchos ratios, y creo que hay que tener en cuenta que hay una serie de institutos, hay unas características y unos cambios demográficos, de planificación urbanística, que proporcionan varios matices nuevos a los problemas a los que se tiene que enfrentar la Consejería y que producen una serie de movimientos en las características de las solicitudes de plazas que nosotros, sabiendo que traen consecuencias no deseadas, entendemos que la Consejería poco a poco, y en la medida de las posibilidades de las que hoy dispone, intenta atender esas nuevas demandas e intenta solucionar los problemas que aparecen.

Nosotros, por tanto, no tenemos esa visión negativa de la educación en Vallecas ni tenemos esa visión negativa de Vallecas, en absoluto, ni creemos que en la Consejería se tenga esa visión que ustedes han explicado, de ninguna de las maneras. También creemos que la Consejería está actuando correctamente y que, efectivamente, habrá que demandar más cosas y habrá que pensar en mayores inversiones en el futuro, no lo dudo, no nos vamos a oponer y vamos a animar a la Consejería a que vaya en esa dirección, pero hay que reconocer lo que se ha hecho últimamente, y, para ello, un dato importante que yo no recordaba, pero que me ha recordado el compareciente, es lo que se refiere a infraestructuras deportivas relacionadas con la educación, siendo Vallecas uno de los sitios donde se ha actuado con más intensidad. ¿Qué todavía faltan más, como ha recordado la portavoz del Grupo Izquierda Unida? Sí, claro; y estamos de acuerdo con ella, pero también esté usted de acuerdo con nosotros en que las inversiones que se han hecho en infraestructuras deportivas relacionadas con educación han sido importantes; también esté de acuerdo con nosotros, porque es un hecho, en que la red de centros de formación profesional que hay en Vallecas es una red muy apreciable, no es perfecta, habrá que hacer más, pero es una red muy apreciable.

Ustedes se quejaban de otra cuestión. El señor Rojo, refiriéndose a lo que está sucediendo en Vallecas, ha dicho: No hay por qué enfrentar la enseñanza concertada con la enseñanza pública. Me alegran sus palabras y se las agradezco. Relacionado con lo que está sucediendo en Vallecas. La enseñanza concertada cubre una demanda social, y es parte del sistema educativo que maneja fondos públicos, y tenemos que exigirle que maneje correctamente esos fondos educativos; en eso estoy de acuerdo con la oposición: es una demanda, y se tiene que atener igualmente a la ley. Pero me ha gustado que el señor Rojo, y es la primera vez que lo oigo en esta Legislatura, haya dicho que no hay que enfrentar la educación concertada con la red pública de educación de la Comunidad de Madrid, porque ésa es la idea que tenemos en el Partido Popular, y es la idea que nuestro Grupo ha venido defendiendo durante mucho tiempo, recordándoles innumerables veces a ustedes que la enseñanza concertada es algo que aparece con el Gobierno de Felipe González en los años ochenta. Por tanto, no hemos entendido nunca esos excesos que muchas veces hemos oído contra la enseñanza concertada. Agradecemos que haya un enfoque distinto; nosotros vamos a preciarlo en lo que vale, que para nosotros es mucho.

Con respecto a las ratios en resultados de alumnos y absentismo, probablemente tengan ustedes razón, y no vamos a discutir los datos porque, efectivamente, hay mayor absentismo, pero nosotros entendemos que desde la Consejería hay mucha sensibilidad y se intenta abordar, pero, como en todos los problemas de estas características, la Administración tiene una responsabilidad, pero no la tiene toda en estas cuestiones sino que hay otras responsabilidades en los propios padres de los alumnos, en alguna ocasión, como sucede no en Vallecas sino en todas partes; en el absentismo en educación no solamente es responsable la Administración, eso es un error y una injusticia, porque hay más responsables y nosotros animamos a la Consejería para que aborde el tema del absentismo, porque es muy llamativo que en esta circunscripción educativa sea tan elevado, pero sabemos que no es sólo responsabilidad de la Administración cuando se produce un fenómeno de estas características; hay más responsabilidades y hay más causas, y muchas de ellas no son educativas, son sociales y de otras características y,

si quieren SS.SS., un día lo traen a esta Comisión, lo hablamos y lo abordamos.

No sé si me dejo algo en el tintero de lo que quería decir, pero, al final, tenemos que ver la botella medio vacía o medio llena; nosotros hemos preferido ver la botella medio llena, porque entendemos que, con todas las carencias que tiene Vallecas y con todas las necesidades reales y que nosotros entendemos, comprendemos y también reivindicamos, también hay que reconocer lo que ha estado haciendo la Administración en los últimos tiempos, y hay que reconocer algunos éxitos que se han conseguido.

Yo creo que la Administración tiene que apostar por Vallecas, tiene que solucionar la diferencia y lo que tiene de diverso desde el punto de vista negativo en todas estas ratios de las que hemos estado hablando con respecto al resto del municipio de Madrid o al resto de la Comunidad de Madrid, pero también reconocemos que se han dado pasos muy importantes en el sentido de buscar las soluciones, y también muy importantes en el sentido de encontrar soluciones: hay más plazas, hay una red mucho más tupida, diversa y mucho más acorde con lo que son las necesidades de Vallecas ahora que hace unos años, mucho más, y no reconocerlo puede ser la labor de la oposición en un momento determinado, pero también es lanzar un mensaje equivocado a los vallecanos, es decirles: aquí nunca se hace nada por vosotros, y eso no es verdad, sí se hace, y no hay que enseñar al mundo, simplemente por interés electoral, desesperanza; no, porque en Vallecas se están haciendo cosas, se tienen que hacer más, y yo creo que la Dirección, y la Consejería están abordando estos problemas y el horizonte que tendrá Vallecas, no a mucho tardar, será mucho mejor y, dentro de un tiempo, quizá al final de esta Legislatura o en la próxima, volveremos a sacar este tema, habrá pasado un tiempo y veremos cómo hay más infraestructuras educativas y han mejorado algunas ratios con respecto a lo que hablamos hoy.

También hay que reconocer que los temas educativos, por sus características, no tienen una solución fácil de un día para otro, por tanto, hay que apreciar los pequeños pasos que, al final, nos hacen recorrer un largo camino y es un largo camino que yo creo que la Consejería está recorriendo. Por tanto, nuestro Grupo Parlamentario se preocupa, y se

ocupa, de la problemática educativa en Vallecas, y nosotros entendemos que apoyamos a este Gobierno, a esta Consejería y a su gestión, fundamentalmente porque creemos que hace mucho, intenta hacer todo lo posible por distritos y por zonas que tengan unas dificultades especiales como las que aquí se han producido. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para concluir la comparecencia, tiene la palabra el Director del Área Territorial Madrid-Capital señor Alcañiz por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL** (Alcañiz García): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a los tres portavoces de los Grupos Parlamentarios. Señorías, voy a incidir en lo que acaba de señalar el señor portavoz del Grupo Popular. Yo, como Director de Área, no dudo en absoluto de sus preocupaciones, de sus reflexiones, que vienen siempre bien, porque es bueno trabajar con los ojos abiertos y con el apoyo de todos. Además, ustedes tienen una visión del distrito que siempre ayuda a la Administración a tener en cuenta sus actuaciones, pero, señorías, ustedes ven las circunstancias del distrito de forma muy negativa, y creo que no conocen la realidad del distrito, la enorme transformación que ha sufrido a mejor en los últimos años y, desde luego, desde las transferencias en educación desde el año 1999, y de manera más intensa en los últimos cinco años.

Señorías, hemos mejorado de manera manifiesta en el distrito, aunque no tenemos que conformarnos con lo que hemos hecho, a dónde hemos llegado y tenemos que pensar siempre, cada día, en seguir mejorando. Hemos mejorado de manera manifiesta en las peticiones que se producen en los centros públicos en la escolarización en el período ordinario. Hemos incrementado, en los últimos cinco años, las peticiones en fondos públicos en más de un 30 por ciento de media. El plan de Colegios Públicos Prioritarios señalaba como uno de los parámetros para que los colegios pudieran entrar en este programa que no tuviesen peticiones de escolarización. Esto es algo que estamos superando en algunos de los colegios del distrito, puesto que ya he señalado que en los últimos tres años se ha

producido un gran incremento de peticiones en todas las edades. Hemos mejorado en cuanto a que los vecinos tienen mejor imagen de los centros, aumentando, por tanto, las solicitudes. Ahora les daré más datos. Hemos rebajado el absentismo, que, aunque todavía es muy elevado, ha disminuido en los últimos dos o tres años. Esto ha supuesto que hemos mejorado las cifras de abandono escolar y de titulaciones en secundaria y en bachillerato, porque las dos cosas están relacionadas. Es verdad que no tenemos que conformarnos, que todavía tenemos que trabajar para atajarlo, como decía la señora Vaquero, pero en las circunstancias he apuntado, señoría, no podemos dejar de reconocer que hemos mejorado, porque son datos objetivos. Hemos mejorado en las infraestructuras, los colegios y los institutos del distrito cuentan con equipamientos completos en medios informáticos, en mobiliario, etcétera. Es verdad que no todo es el mobiliario, los medios informáticos o los edificios; lo más importante son los profesores, y hemos conseguido que sientan más integrados, pidiendo permanecer en los mismos en comisiones de servicio profesores que en otras circunstancias no estarían en esos centros.

Señoría, la política educativa no está buscando estropear, de ninguna de las maneras, como se ha utilizado aquí; está trabajando para poner en manos de los directivos y de los profesores las mejores condiciones, para que se note y para que el resultado, al final, en lo que tiene que ver con el rendimiento escolar, con la socialización, sea manifiesto.

Me preguntaban SS.SS. por la escolarización. Señorías, estamos cumpliendo la normativa de escolarización que nos da la LOE, somos respetuosos con esa normativa y la estamos aplicando. Vamos a incrementar las plazas escolares en el distrito de manera manifiesta. La nueva escuela, a la que ustedes hacen referencia, es de doce unidades y va a suponer un incremento en las plazas escolares, llegando a cifras, como nos señalaba don Juan Soler, que, desde luego, no son comparables con las de otros distritos de la ciudad, y mucho menos en otras Comunidades de signo político que ustedes conocen.

Preguntaba don Andrés Rojo si vamos a ampliar el IES Madrid-Sur. No está previsto, señorías. El instituto Madrid-Sur es de tamaño grande, está muy solicitado y no está prevista su ampliación

porque entendemos que existen plazas escolares suficientes en secundaria y en bachillerato en el distrito. (La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: *¿Y la libertad de elección?*)

Señalaba S.S. que es muy interesante lo de la estabilidad de los profesores y que habría que formar una mesa con la comunidad escolar, con movimientos ciudadanos, etcétera, manifestando S.S. que es muy buena y necesaria la participación. Señoría, en el programa de centros prioritarios ha habido una participación de la comunidad escolar en pleno, porque se han firmado contratos con la Consejería por parte de los centros donde ha participado el claustro, el Consejo Escolar, las asociaciones de madres y padres, los equipos directivos, etcétera. Ha habido una participación y está siendo, en este sentido, muy positiva porque toda la comunidad escolar se está implicando en lo que significa el programa.

En relación con el absentismo, que es un tema por el que se han interesado SS.SS., decirles que desde 2001 existe un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid, con aportación de recursos económicos por parte de la Comunidad y la puesta en marcha por el Ayuntamiento de este Programa de Prevención de Absentismo. En recursos personales, señorías, tenemos dos coordinadores para el desarrollo del programa; 44 educadores participan a jornada completa con el alumnado absentista de los 21 distritos, ocho de cuales están, por las circunstancias del Puente de Vallecas, dedicados íntegramente a este distrito. El porcentaje de alumnos absentistas referidos a 27.114 alumnos en el curso 2005-2006 para Puente de Vallecas era del 3,16 por ciento; en el curso posterior, señorías, 2007-2008, ha sido del 2,44 por ciento. Ha habido una manifiesta mejoría y disminución de los datos de absentismo, pero tenemos que seguir haciendo posible que no haya absentismo porque ahí está la clave del aprovechamiento y rendimiento escolar. En este distrito, el 54,39 por ciento de los alumnos absentistas en el curso 2007-2008 eran de etnia gitana; el 12,17 era alumnado emigrante, y el 33,44 por ciento españoles mayoritariamente en la ESO. Si nos fijamos en este año, de los 912 alumnos diagnosticados como absentistas en Puente de Vallecas, a lo largo del año, por actuaciones de la Comisión, hubo 263 bajas e incorporaciones al sistema; quedaron en el programa absentista 649. De

los 1.450 alumnos de etnia gitana, señorías, asisten ya de forma regular, constante y sobre todo escolarizando en la primera etapa en infantil, que es lo interesante por lo que ustedes ya pueden comprender, 954 alumnos. Señorías, no me conformo, como les digo, pero entiendo que los datos indican que estamos trabajando en la buena línea en este sentido. Tenemos dos programas que destacan en el distrito: "Engánchate al tren del cole", en el colegio público García Morente, que está resultando muy, muy, atractivo; y otro programa de transición a la ESO, "Da el salto", para los alumnos de secundaria, fundamentalmente de primer ciclo, que se aplica a los institutos, que también ha sido acogido por los centros de manera entusiasta. En cuanto al absentismo, insisto, señorías, existe un problema en Puente de Vallecas, afecta al abandono escolar, pero estamos poniendo energías, poniendo recursos, y vamos por el buen camino.

Me planteaban, SS.SS. globalmente qué estamos haciendo con los alumnos más desfavorecidos y con los alumnos con necesidades educativas especiales. Incluso, doña Eulalia Vaquero hacía mención a la circunstancia concreta de una niña NED que estaba en un centro que no tenía recursos. En los últimos cinco años, señorías, los centros concertados con recursos específicos para atender la integración eran 25; en estos momentos estamos en 120. La Consejería está trabajando para dotar a los centros concertados de recursos específicos de apoyos, para que podamos escolarizar a alumnos con necesidades educativas especiales en todos los centros, y vamos a seguir caminando en ese sentido. Se interesaban ustedes en qué hacemos con los apoyos en Vallecas, que, insisten SS.SS.-que les estoy oyendo-, ya son diez los centros concertados que cuentan con estos apoyos específicos y escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales; diez en Puente de Vallecas.

En cuanto a la acción compensatoria, tenemos en programas de educación compensatoria y de integración 69,5 profesores en centros de primaria y 52 profesores en centros de secundaria. Les he dicho anteriormente que supera las ratios medias de la ciudad de Madrid. En las aulas de enlace, hay dedicados a la enseñanza pública 12,5 profesores adicionales. En las ACE, hay 11 profesores trabajando con los alumnos para evitar situaciones de alto riesgo social y reconducir situaciones de estos alumnos para el sistema

educativo. En grupos específicos singulares, tenemos 12 profesores, y entiendo que es en este grupo en el que se refieren al "Arcipreste de Hita", y es una situación que ya les digo a SS.SS. que voy a comprobar personalmente con la Inspección para ver las circunstancias por las que se ha informado de que esos grupos singulares del "Arcipreste de Hita" no están funcionando como deben funcionar y se ha propuesto su cierre; lo vamos a analizar.

En los programas de cualificación profesional inicial, puestos en marcha durante el presente curso escolar, hemos incrementado en 12,5 el número de profesores; en monitores de mediación escolar, 16 monitores. Es decir, estamos dedicando recursos, entendiendo que la naturaleza de los alumnos lo requiere y que la Consejería tiene que hacer una discriminación positiva para mejorar, de manera manifiesta y constante, la integración de los alumnos, que ayuda a la integración de las familias, en el ámbito escolar.

Señorías, no quiero cansarles más, porque me mira la señora Presidenta, y entiendo que he sobrepasado mi tiempo. En fin, para que ustedes lo reconsideren, les pediría que analicen los problemas del distrito en base a la naturaleza de los mismos. Que nos hagan llegar a la Consejería, en particular a mí como Director General del Área Territorial, las circunstancias que ustedes entiendan y, analizados los datos, intentaremos mejorar. No duden de que la Administración educativa, la Consejería de Educación, lo que está haciendo es administrar la educación y proyectando acciones para mejora de la

misma, y, como les decía, en Puente de Vallecas de manera intensiva con discriminación positiva.

Concluyo, señoría, no si antes resaltar una circunstancia que les he mencionado. Los directores de todos los colegios de Puente de Vallecas han pasado -no quiero exagerarles- una media de cinco veces por trimestre por la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, los equipos directivos. Todo el conjunto de profesores y comunidad escolar están reconociendo de manera manifiesta a la Consejería de Educación que estamos atendiendo los problemas que nos plantean, y sienten que la Administración está cerca de sus problemas, y sienten el apoyo y el aliento de la misma para solucionarlos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director. Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y cuarenta y siete minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 200_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 200_.